



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARIA**

Nº 04

ACTA RESUMIDA Y RESOLUTIVA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, efectuada el 5 de febrero del 2015.-

Se instala la sesión siendo las 12h00, presidida por el Doctor Eduardo Aragón Decano de la Facultad, Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano de la Facultad, y la presencia de los señores: Sr. Mateo Lucio Vocal Principal Estudiantil, Dr. Alex Andrade Vocal de la Asociación de Profesores, Yolanda Zapata Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Actúa el Doctor Galo Torres, Secretario Abogado titular de la Facultad.

Se da lectura al siguiente Orden del Día:

Se da lectura el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DELAS ACTA DE SESIONES ORDINARIAS DE 23 y 30 DE ENERO DEL 2015.

2.- COMUNICACIONES

3.- VARIOS

Se aprueba el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DELAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE 23 Y 30 DE ENERO DEL 2015.-

2.- COMUNICACIONES:

2.1.- Oficio No. 006-FMVZ-IIP-2015, de enero 12 de 2014, suscrito por el In. Jorge Grijalva, PhD, en el cual da a conocer que remite la Guía para elaborar artículos de pregrado y posgrado, para la presentación de artículos científicos para la investigación de temas de tesis de pregrado y posgrado. Y que sea sometida a consideración en el Consejo Directivo de la Facultad para su aprobación.

Señor Decano: Informa que mediante oficio a la Asociación de Profesores la Guía mencionada y se acordó se hagan las observaciones que sean necesarias si así fuera el caso, se espera lo hagan en el menor tiempo posible, para que le hagan llegar al Secretario Abogado en el menor tiempo posible, para ver si se aprueban en segunda.

Se resuelve aprobar en segunda una vez que hayan conocido los Miembros de Consejo Directivo.

2.2.- OFICIO No. 063 – FMVZ-IIP-2015, de 30 de enero del 2015, suscrito por el Ing. Jorge Grijalva PhD, en el cual indica que el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Coordinación del Programa DIES ProGrant en la Universidad de Colonia y la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha extendido una invitación para participar en el siguiente evento internacional de intercambio: “Capacitación y Formación Práctica para investigadores en el Perú”, que se realizará del 11 al 15 de mayo (fase presencial) y del 23 al 27 de noviembre del 2015 (fase virtual), en el Perú. El objetivo de DIESproGRant es apoyar y entrenar a investigadores a principios y medianos de su carrera, a desarrollar propuestas de investigación para programas de fomento a la investigación a nivel nacional e internacional.

Con estos antecedentes, solicita la autorización y el aval institucional para participar en este evento, requisito necesario para completar la solicitud de inscripción. La carta de aval debe proporcionar información de la relación y funciones que desempeña el suscrito y expresar el apoyo para participar en ese curso, Adicionalmente manifiesta que se encuentra preparando un anteproyecto de investigación para ser sometido a este programa de intercambio.

Indica que los auspiciantes cubrirán todos los gastos de movilización y estadía. Por consiguiente, no representa gasto alguno a la Universidad Central del Ecuador.

Señor Decano: Es un pedido que hace el Dr. Grijalva, todos conocen del trabajo que el Ing. Grijalva viene realizando frente a la dirección del Posgrado, y esta es una invitación que no genera gastos, sugiero apoyar la participación del Ing. Grijalva en este evento.

Dr. Alex Andrade: Está totalmente de acuerdo.

Señor Subdecano: Indica que está totalmente de acuerdo, el Ing. Grijalva merece ir a esa invitación.

Se resuelve aprobar.

2.3.- Oficio No. 180 LB FMVZ, de 16 de enero del 2015, suscrito por la Doctora MSc. María Belén Cevallos Almeida, DOCENTE DE LA FACULTAD, CATEDRA DE BACTERIOLOGIA, en el que indica que pone a consideración la propuesta del Curso “Inocuidad en Alimentos de Origen Animal en la Industria Alimenticia Ecuatoriana” preparado por los Docentes del laboratorio de Bacteriología de la facultad, que se va a realizar los días 9, 10 y 11 de marzo del 2015. Y solicita se inicien los trámites para la realización del curso.

Señor Decano: Indica que se había sugerido a los señores profesores para que organicen eventos de autogestión, por lo que los doctores: María Belén Cevallos, María Inés

Baquero, Marco Cisneros, y Christian, están organizando este evento, y que todo lo tienen preparado, además informa que se aprobó ad referendum y solicita la ratificación de este Consejo, ya que por la urgencia que ameritaba realizar los trámites para la aprobación de la Comisión Económica de la Universidad.

Pone en conocimiento que se aprobó ad referendum sobre el Curso de Farmacología Veterinaria, el mismo que también fue enviado para la aprobación de la Comisión Económica de la Universidad, También se aprobó ad referendum, y se está desarrollando el Curso de Principios de Cirugía en Pequeñas Especies en la Facultad, esto ayudará a la facultad para acceder a ciertos recursos económicos.

Por lo expuesto solicita la colaboración de los Miembros de Consejo Directivo para que se apruebe lo autorizado ad referendum,

Señor Subdecano: Indica que todo está bien.

Se resuelve realizar los trámites pertinentes ante las Autoridades.

2.4.- Oficio Circular No. 002-HCU-2015, de 23 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno MSc. En el que indica que por disposición del Señor rector, remite el cuadro de ganadores de los Concursos de Méritos y oposición para el ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador de la Facultad.

Señor Decano: Informa que como ya se sabe el Dr. Toscana adjunta el Informe de indicando que el Dr. Christian Albuja Arroba es el ganador del Concurso de la Cátedra de Fisiología II.

Se ha solicitado que se llame nuevamente a Concurso de Méritos y Oposición para llenar las plazas que han quedado en ciertas Cátedras por la jubilación de los señores profesores, y por ciertos cambios de Unidades que se han dado a Docentes, como es el caso de la Dra. Margarita Medina, son ocho las plazas que no se han llenado

2.5.- Memorando No. 017-2015-CAEV-FMVZ, DE ENERO 13 DE 2015, suscrito por la Dra. Martha Naranjo COORDINADORA DE LA COMISION DE AUTOEVALUACION; y dirigido al Dr. Francisco De la Cueva, en el cual indica que en respuesta al Oficio No. CAI-03, de fecha 05 de enero del 2015, donde por medio de un sumilla de ordena a la Comisión de Autoevaluación realizar la elaboración de un registro permanente de ofertas de trabajo, hace llegar adjunto al Oficio en mención, el documento del modelo del Formato indicado, para que sea revisado y modificado si así lo creyera conveniente.

Señor Subdecano: Da a conocer que es un formato justamente para lo que es se refiere al Registro de Ofertas de Trabajo, esto es importante dentro de la acreditación de la carrera, es uno de los indicadores para la mencionada acreditación.

Señor Decano: Pregunta al Señor Subdecano, si ya se revisó el documento.

Señor Subdecano: Indica que se ha revisado el documento y que están todos los datos normales.

Se resuelve aprobar para agilizar el trámite.

2.6.- Memorando No. 016-2015-CAEV-FMVZ, de enero 13 de 2015, suscrito por la Dra. Martha Naranjo, COORDINADORA DE LA COMISION DE AUTOEVALUACION, en el que indica que con la finalidad de llegar a obtener la tan anhelada Acreditación y en vista de que la misma se encuentra prevista para los próximos meses, solicita se sirva presenta a Consejo Directivo las normas de las subcomisiones que se formaron en la semana de las Jornadas de Autoevaluación de trabajo, solicitadas por el CEI, tal como lo indica en el Oficio No. CEI 515-S de fecha 10 de diciembre de 2014, recibido en esta Facultad el 11 de diciembre del 2014, firmado por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna de la UCE, para que estas sean aprobadas como Subcomisión de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Adjunta en el mencionado Memorando la nómina de cada grupo de trabajo.

Señor Secretario Abogado da lectura la nómina de los grupos conformados por cada Subcomisión.

Señor decano: Pide eliminar al Doctor Oscar Calderón, por motivos de que se jubiló.

Se sugiere sacar del grupo de Investigación a la Dra. Nivia Luzuriaga, y dejar en Vinculación con la Sociedad. Retirar del grupo de Bienestar Estudiantil al Dr. Washington Benítez, integrar a esta Comisión a la señorita Karen Crespo en lugar del Señor Vladimir Pazmiño que integraría el grupo de Plan Curricular.

2.7.- Oficio No. 025-SUB-FMVZ-2015, de 23 de enero del 2015, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano, en el cual indica que con el afán de que se agilicen los trámites de compras de los equipos, materiales e insumos que se requiere tanto en los laboratorios como en las demás oficinas de la Facultad, solicita se cree la UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS de la Facultad, y sugiere como integrantes de la misma a las siguientes personas:

LCDA MARIA SOLEDAD VILLAMARIN AGENTE DE COMPRAS

LCDO EDISON DUQUE, AGENTE DE COMPRAS

DR. ALEX ANDRADE. OBSERVADOR DE PROCESOS

DR. JAVIER VARGAS OBSERVADOR DE PROCESOS.

Señor Decano: Se ha considerado una necesidad para la Facultad, la creación de esta Unidad de Compras Públicas, considera que se están haciendo bien las cosas, hay que

destacar el trabajo de la Licda. María Soledad Villamarín, existe el interés del Señor Rector de darle el Cambio Administrativo a María Soledad, de lo que sabe es que ella no desea irse de la Facultad.

Sra. Yolanda Zapata: Pregunta si esta Unidad, es de la Facultad, ya que el departamento Económica también debe contar con la Unidad de Compras Pública.

Señor Subdecano: Indica que esta Unidad es de la Facultad, y adjunta al Departamento Económico.

Señor Decano: Indica que es para toda la Facultad esta Unidad, está Comisión es creada para realizar todas las gestiones en asuntos de compras desde lo más pequeño, hasta las adquisiciones grandes, y que estará adjunta al Departamentos económico pero con cierta autonomía.

Se le pide al Dr. Alex Andrade, colabore con esta necesidad institucional, ya que se necesita gente de confianza.

Se resuelve aprobar la Comisión.

2.8.- Oficio No. 003 –FMVZ-CAPIP-2015, de enero 19 de 2015, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva, en el cual da a conocer que el Comité Académico de Investigación y Posgrado en sesión ordinaria de 15 de enero de 2015, conoció que no hay respuesta de la Doctora Alexandra Naranjo, ante los Oficios No. 009 –FMVZ-CAIP-2014 y resolvió buscar otro docente para que dicte el módulo de Tópico Avanzados en Nutrición de Peces de Agua Dulce de la Especialización en Nutrición Animal, nueva Cohorte. Particular que pone en conocimiento para los fines consiguientes.

Señor Subdecano: Informa que el Ing. Jorge Grijalva le comunicó, que les interesa que la Dra. Alexandra Naranjo colabore, lamentablemente la doctora se encuentra muy ocupada, y hay una condicionante de que el Ing. Grijalva no quiere cambiar los horarios.

Señor Decano: Sugiere que el Posgrado busque el profesional adecuado.

3.- VARIOS:

3.1.- Señor Decano: Indica que tiene dos puntos que tratar en varios, el primero es que la Asociación de criaderos de ovejas, se ha recibido una invitación de los alemanes, para participar como Facultad en la Feria que se llevará a cabo el día viernes. Se ha recibido el apoyo de la empresa privada y la facultad deberá hacer unos gastos extras.

Se resuelve para conocimiento y realizar el evento.

3.2.- Señor Decano: La Dra. María Belén Cevallos con el Dr. Marco Cisneros, han comunicado que ellos han sido aceptados para realizar sus Doctorados en Francia, por tal

motivo y apegados a la Ley, están solicitando se realicen todos los trámites para que se les conceda Licencia con Sueldo, una vez que han sido beneficiados de las Becas para Docentes en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENESCYT. Por una parte da pena que docente como ellos se vayan de la Facultad, pero sabemos que cuando culminen sus estudios, regresaran a la Facultad y eso llena de alegría saber que los Docentes se encaminen hacer los Doctorados.

Se resuelve se realicen los trámites ante las Autoridades de la Universidad el pedido de la Dra. María Belén Cevallos y Dr. Marco Cisneros.

Doctor Galo Torres: Informa que el Señor Roberto España, no ha contestado el Oficio que se le envió como Resolución de Consejo Directivo, sobre el Asunto de los Medicamentos caducados de la Clínica Veterinaria de la Facultad.

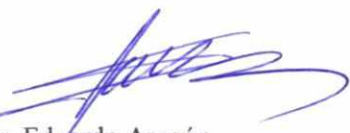
Señor Decano: Que se localice al Señor España y se le dé un plazo para que cumpla con el pedido.

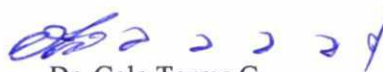
Señora Yolanda Zapata: Indica que el compañero España ya no está trabajando en la Universidad, pero que buscará la forma de localizarle, para informar del asunto.

Se resuelve darle plazo hasta el martes 9 de febrero del 2015.

Señor Decano: Comunica a los señores miembros del Consejo Directivo, que en razón del Simulacro solicitado por el Dr. Richar Rodríguez, que se realizará en el Centro Experimental Uyumbicho de AGROCALIDAD, autorizado en fechas anteriores del 12, al 14 de febrero, se suspende el programa previsto para el viernes 13 de febrero.

Se resuelve postergar para otra fecha.


Dr. Eduardo Aragón
DECANO
Cristina Puga.


Dr. Galo Torres G.
SECRETARIO-ABOGADO